



De publicación inmediata: 12/7/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LEGISLACIÓN PARA PROTEGER DE INFECCIONES A LOS RESIDENTES DE HOGARES PARA ANCIANOS Y MANTENER INFORMADOS A SUS SERES QUERIDOS

La legislación (S.1785A/A.6052) requiere que los hogares para ancianos notifiquen oportunamente a los residentes, familiares autorizados y tutores cuando se detecte una infección.

Asegura que las instalaciones tengan un plan para acomodar a los residentes expuestos o infectados para evitar que la infección se propague a otros

La gobernadora, Kathy Hochul, firmó hoy una legislación que requerirá que los centros residenciales de atención médica brinden información actualizada rápidamente a los residentes, así como a sus familiares y tutores cuando se detecte una infección dentro de la instalación. También requiere que los hogares de ancianos tengan un plan para acomodar a los residentes expuestos o infectados para detener la propagación de la infección.

Sobre esta legislación, **la gobernadora Hochul, comentó:** «Los neoyorquinos que viven en hogares de ancianos merecen la más alta calidad de atención y, por consiguiente, sus familias merecen saber que sus seres queridos están a salvo. Con esta legislación, nos aseguraremos de que cada instalación esté preparada para proteger a los residentes de la exposición después de que se detecte una infección, al tiempo que mejoramos la comunicación para asegurarnos de que los residentes y familiares sean notificados de la situación de manera oportuna. Este es un paso crítico para asegurar que los hogares de ancianos estén tomando las medidas correctas para proteger a los neoyorquinos más vulnerables».

La legislación (S.1785A/A.6052) ampliará el plan actual de emergencia en casos de pandemias para mejorar la comunicación al exigir que los hogares para adultos mayores informen a los residentes y sus seres queridos sobre una infección. También requerirá que las instalaciones preparen un plan o procedimiento para acomodar a los residentes durante un brote de enfermedades infecciosas, lo cual ayudará a garantizar que cada hogar de ancianos esté listo y pueda poner a salvo efectivamente a los residentes en caso de una infección por su seguridad y la seguridad de los demás.

El senador estatal James Skoufis, expresó: «La pandemia del COVID-19 nos enseñó muchas lecciones necesarias, pero profundamente dolorosas. Como resultado directo de nuestras audiencias de 2020 sobre la seguridad en los hogares de ancianos, esta legislación garantizará que estas instalaciones estén preparadas cuando surjan futuras amenazas de infección y empoderará a las familias de nuestros enfermos y ancianos para que tomen decisiones informadas sobre su atención. Nunca debemos permitir que nuestros centros de atención residencial vuelvan a ser sorprendidos de repente».

La asambleísta Jennifer Lunsford, indicó: «Cuando llegó el COVID, los residentes de hogares para ancianos estaban desprevenidos. Estos hogares no estaban preparados para la emergencia de salud pública, dando como resultado que los residentes y sus seres queridos se quedaran sin ninguna explicación sobre lo que estaba pasando. El proyecto de ley tiene como objetivo prevenir una devastación similar en el futuro al requerir información actualizada de infecciones y medidas de planificación en centros de salud residenciales. La transparencia y la planificación de estas instalaciones durante las emergencias de salud pública son vitales a medida que continuamos recuperándonos de la pandemia del COVID. Nunca más podremos permitir que esto les suceda a nuestros neoyorquinos más vulnerables».

Esta legislación se basa en los esfuerzos continuos de la gobernadora Hochul para proteger a los residentes de los centros de atención a largo plazo. En diciembre de 2021, la Gobernadora firmó un [paquete de cuatro leyes](#) para apoyar a los centros de atención a largo plazo y brindar asistencia al sistema. La legislación ordenó al Comisionado de Salud implementar una auditoría de inspección de infecciones y una lista de verificación en hogares para ancianos, promulgó una serie de reformas al Programa Estatal del Ombudsman de Atención a Largo Plazo y programas relacionados para aumentar la accesibilidad a los residentes de hogares para ancianos y centros de atención residencial, estableció el "grupo de trabajo de re-imaginación de atención a largo plazo" para estudiar el estado de estos servicios en el estado. También, le ordenó al Comisionado de Desarrollo Económico, en consulta con los Comisionados de Salud, Trabajo y la Oficina de Servicios para Niños y Familias, que estudiara, desarrollara e implementara una estrategia a largo plazo para apoyar el crecimiento de la industria del cuidado en el estado de Nueva York. La gobernadora Hochul también ha apoyado inversiones en el programa del Ombudsman de Cuidado a Largo Plazo, reembolso para hogares de ancianos, fondos adicionales para personal, así como fondos de capital para la transformación de hogares de ancianos, incluida la promoción del modelo de la casa verde en los hogares para ancianos, para promover la atención a largo plazo de alta calidad para todos.

###